

Santiago, 11 de febrero de 2020

DE 00652-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Central Nehuenco I, con combustible Gas.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico realizada a la Central Nehuenco I, operando con combustible Gas.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Documentos > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Nehuenco I

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el martes 25 de febrero de 2020, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Central Nehuenco I, combustible Gas".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.

**Subgerente Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.
Sr. Iván Cabrera P. - Encargado titular Colbún S.A.
DCO/DSCGX/DSCTX